

ponencia oficial de cual se quis de desp
 chado se mandó archivar
 con lo que se firmó
 que firmó el que sabe
 de que sea

este auto
 de que sea

Aguirre

Conesa

Rodríguez

Campillo

Martinez

escudero y A. D. M.
 J. J. J.

Acordado el día 10 de
 de junio

Remitido en el día capitulado lo que componen
 el Ayuntamiento con el de este día de junio
 de junio más del sello, por el cual se
 dio cuenta de una comunicación amistosa que don
 se el Sr. Intendente de Ventas de la Prov. suplica
 del que se ha, en el cual se le garantiza en este mun-
 icipio por la puntualidad de haberse cumplido
 do el oficio que le hizo el Sr. Alcalde respecto
 al envío de dinero a la Tesorería de la Prov. y
 que expen no se descuida la cobranza y cobranza
 con del segundo trimestre y lo correspondiente
 a el culto y Clero

Acordado el día de los cuarenta de la aprobación
 por el Sr. Jefe Superior Político de la Prov.
 de los cuarenta de Propio del pasado año mil
 ochocientos cuarenta y cuatro y en su virtud
 acordaron, se proceda a el repartimiento de
 gastos del año corriente y que se pague en
 el el día 1.º de Agosto de este año de mil ochocientos
 cuarenta y cuatro en el Ayuntamiento

